



**Intervención de S.E. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO  
Representante Permanente de Colombia**

**Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad**

**Grupo temático III: Oficinas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones de las Naciones Unidas**

**Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia**

73° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTA COMISIÓN

*Contrastar con el discurso pronunciado.*

Señor Presidente,

Al ser mi primera intervención ante la Quinta Comisión quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a la Presidenta y Representante Permanente de Australia por su liderazgo y determinación, virtudes que hemos evidenciado como miembros de la Mesa Directiva. No tengo la menor duda que con su empeño logrará que el programa de trabajo concluirá con éxito en la presente sesión.

También agradezco al Sr. CHANDRU RAMANATHAN - Contralor Interino - por presentar el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, al igual que al Sr. BABU SENÉ, Vicepresidente de la Comisión Consultiva para Asuntos Administrativos y de Presupuesto, por su informe y recomendaciones.

Sea esta la ocasión para expresar nuestra complacencia por el nombramiento del señor Carlos Ruiz Massieu como Representante Especial y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Sabemos que sus conocimientos y experiencia serán claves para que la Misión de Verificación pueda seguir implementando su mandato con el fin de avanzar hacia la estabilización y la consolidación de la convivencia pacífica en mi país.

Así mismo, quiero reiterar nuestro agradecimiento a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas por su pleno compromiso con los esfuerzos por alcanzar la Paz en Colombia. Así lo demuestra la resolución 2435 adoptada por unanimidad por el Consejo de Seguridad el pasado 13 de septiembre, mediante la cual se prorrogó el Mandato de la Misión de Verificación.

Señor Presidente,

Como es de conocimiento de la Quinta Comisión, la Misión debe seguir verificando la aplicación de dos aspectos fundamentales por un lado la reincorporación de las FARC-EP a la vida política, económica y social; y por otro la aplicación de medidas de seguridad y protección personales y colectivas para los excombatientes; y de programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, a nivel regional y local.

Aunque observamos con satisfacción el progreso realizado hasta el momento, aún persisten importantes desafíos que deben ser superados para seguir consolidando los avances alcanzados hasta ahora por la Misión de Verificación. El respaldo político y financiero de la Comunidad Internacional sigue siendo indispensable para continuar avanzando en esa dirección.



Señor Presidente,

Estamos convencidos que el efectivo cumplimiento del mandato de la Misión dependerá en gran medida de la asignación de todos los recursos humanos y financieros necesarios solicitados por el Secretario General. Por eso acudimos de nuevo a esta Comisión y confiamos en su apoyo irrestricto de manera que la Misión de Verificación pueda seguir apoyando la construcción de la paz en Colombia.

Finalmente, permítame señalar que el Gobierno de Colombia seguirá trabajando decididamente y con esperanza en esta nueva etapa de verificación, por eso agradezco el compromiso constante de las Naciones Unidas y la solidaridad de los Estados Miembros, lo cual se convierte una vez más en una manifestación de confianza de gran significado para todos los colombianos.

Muchas gracias.